

INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE REGULARIDAD

CÓDIGO 286

HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE I NIVEL ESE

Período Auditado 2015

PAD 2016

DIRECCIÓN SECTOR SALUD

Bogotá D. C., Noviembre de 2016

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.

ANDRES CASTRO FRANCO
Contralor Auxiliar

FERNANO ANIBAL PEÑA DIAZ
Director Sector Salud

JAIME ACEVEDO
Asesor

ADRIANA MARGARITA LÓPEZ PALACIO
Asesora

Equipo de Auditoría:

Jesús Eduardo Méndez Garzón
Gicela A Mosquera Delgado
Guillermo León Cortes
Carlos Eduardo Chacón Romero
Sandra Roció Buitrago Suarez

Gerente – 039-01
Profesional Especializado 222-07
Profesional Universitario 219-03
Profesional Universitario 219 - 03
Profesional Universitario 219-03

TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE CONCLUSIONES	5
1.1. Control de Gestión	7
1.2. Control de Resultados	8
1.3 Control Financiero	8
1.4 Opinión Presupuestal	8
1.4.1 Control Fiscal Interno Presupuestal	8
1.4.2 Concepto de la Gestión Presupuestal	8
1.5 Opinión sobre los Estados Contables	8
1.6 Concepto sobre el Fenecimiento de la Cuenta	9
1.7 Presentación del Plan de Mejoramiento	9
2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	11
2.1 COMPONENTE CONTROL DE GESTION	11
2.1.1 Control Fiscal Interno	11
2.1.2 Plan de Mejoramiento	11
2.1.3 Gestión Contractual	12
2.1.4 Gestión Presupuestal	14
2.2 COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS	29
2.2.1 Planes, Programas y Proyectos	29
2.2.2 Hallazgo Administrativo	34
2.2.3. Hallazgo Administrativo	35
2.3 CONTROL FINANCIERO	36
2.3.1 Estados Contables	36

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

1. CARTA DE CONCLUSIONES

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Doctora
MARTHA YOLANDA RUIZ VALDEZ
Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.
Ciudad

Asunto: Dictamen de Auditoría de Regularidad - Vigencia 2015

La Contraloría de Bogotá D.C., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, el Decreto Ley 1421 de 1993 y la Ley 42 de 1993, practicó Auditoría de Regularidad a la Unidad de Servicios de Rafael Uribe Uribe I Nivel E.S.E., evaluando los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición; los resultados de los planes, programas y proyectos; la gestión contractual; la calidad y eficiencia del control fiscal interno; el cumplimiento al plan de mejoramiento; la gestión financiera a través del examen del Balance General a 31 de diciembre de 2015 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015; (cifras que fueron comparadas con las de la vigencia anterior), la comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizó conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. Igualmente, es responsable por la preparación y correcta presentación de los Estados Financieros de conformidad con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.

La responsabilidad de la Contraloría de Bogotá consiste en producir un informe integral que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento (o no) de la cuenta, con fundamento en la aplicación de los sistemas de control de Gestión, Resultados y Financiero (opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros), el acatamiento a las disposiciones legales y la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno.

El informe contiene aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficiencias por el equipo de auditoría, serán corregidos por la administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización, la adecuada gestión de los recursos públicos y por consiguiente en la eficiente y

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría de Bogotá D.C.; compatibles con las de general aceptación (y/o Normas Internacionales de Auditoría –NIA); por tanto, requirió, acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el análisis proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el dictamen integral. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como, la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno.

1. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Producto de la evaluación realizada por este organismo de control se determinaron los siguientes aspectos:

1.1 Control de Gestión:

Como resultado de las diferentes auditorías adelantadas por la Contraloría de Bogotá al Hospital de Rafael Uribe Uribe I Nivel ESE, la administración presentó un plan de mejoramiento consolidado a 31 de diciembre de 2015, en el cual relacionó un total de 29 acciones para 26 hallazgos, los cuales, fueron analizadas y evaluadas con base en los soportes presentados por la oficina de Control Interno, determinando que los 26 hallazgos que comprenden 29 acciones correctivas, fueron cerrados. Así mismo, se estableció que las acciones fueron efectivas. En consecuencia el cumplimiento del Plan de Mejoramiento fue del 100%.

En los doce (12) expedientes auditados, se evidenció el cumplimiento de las etapas del proceso de gestión contractual: precontractual y contractual. Referente a la etapa de liquidación, esta no se pudo revisar, dado que los contratos revisados se encuentran en ejecución.

Es del caso señalar, que el hospital en la gestión contractual cumple su estatuto y manual de contratación debido a que las diferentes etapas antes señaladas se ven reflejadas en los expedientes auditados.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

1.2 Control de Resultados:

Evaluada la aplicación de los elementos de control interno a la oficina de planeación, se estableció que estos se han adoptado, no obstante que existió debilidad en la evaluación y seguimiento y el fomento de la cultura de autocontrol en las áreas.

1.3 Control Financiero:

Una vez aplicada la matriz de evaluación del Sistema de Control Interno contable y auditados los Estados Financieros, se conceptúa que el Control Interno Contable del Hospital Rafael Uribe Uribe I N A es “Confiable”, a pesar que existen falencias que ameritan establecer puntos de control.

1.4 Opinión presupuestal

1.4.1. Control Fiscal Interno Presupuestal

Analizada la información objeto de la auditoría, incluidos sus registros de ejecución y el reporte de información, se concluye que la gestión presupuestal del Hospital, durante la vigencia 2015, se ajustó a la normatividad vigente establecida y es acorde con sus principios; evidenciando registros presupuestales razonables y grado satisfactorio de cumplimiento en la ejecución y los resultados de la política presupuestal.

1.4.2 Concepto de la Gestión Presupuestal

La gestión presupuestal adelantada por parte de la administración fue eficiente y eficaz; por consiguiente permitió tomar a la gerencia, decisiones para generar políticas en cumplimiento de la misión del Hospital Rafael Uribe Uribe.

1.5. Opinión sobre los Estados Contables:

Este Organismo de Control auditó el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social y el Estado de Patrimonio a 31 de diciembre de 2015. Dichos estados contables son responsabilidad de la Administración, toda vez que, representan su gestión a través de los registros de las operaciones que tienen que ver con el cumplimiento de los objetivos, planes y programas fijados por la entidad.

El examen se practicó, teniendo en cuenta los programas de auditoría e incluyó pruebas selectivas de acuerdo con las normas de auditoría de general aceptación

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

en Colombia, verificando además el cumplimiento de las disposiciones emitidas en materia contable y tributaria.

Los Estados Contables del Hospital Rafael Uribe Uribe E.S.E., correspondientes a la vigencia 2015, fueron dictaminados con opinión limpia, es decir, presentaron razonabilidad financiera

1.6. Concepto sobre el Fenecimiento de la Cuenta

Los resultados descritos en los numerales anteriores, producto de la aplicación de los sistemas de control de gestión, de resultados y financiero permiten establecer que la gestión fiscal de la vigencia 2015, realizada a la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE- Hospital Rafael Uribe Uribe; en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, se ajustó a los principios evaluados.

Con fundamento en lo anterior, la Contraloría de Bogotá D.C. concluye que la cuenta correspondiente a la vigencia 2015, después de ser evaluada da como resultado un porcentaje de 85,5%, razón por la cual la cuenta SE FENECE.

1.7 Presentación del Plan de mejoramiento

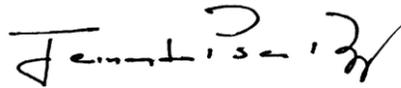
A fin de lograr que la labor de control fiscal conduzca a que los sujetos de vigilancia y control fiscal emprendan acciones de mejoramiento de la gestión pública, respecto de cada uno de los hallazgos comunicados en este informe, la entidad a su cargo, debe elaborar y presentar un plan de mejoramiento que permita subsanar las causas de los hallazgos, en el menor tiempo posible, dando cumplimiento a los principios de la gestión fiscal; documento que debe ser presentado a la Contraloría de Bogotá D.C., a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF- dentro de los cinco días siguientes a la radicación del informe final de auditoría, en la forma, términos y contenido previstos por la Contraloría de Bogotá D.C.. El incumplimiento a este requerimiento dará origen a las sanciones previstas en los Artículos 99 y siguientes de la Ley 42 de 1993.

Corresponde, igualmente a la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE- Hospital Rafael Uribe Uribe, realizar seguimiento periódico al plan de mejoramiento para establecer el cumplimiento y la efectividad de las acciones formuladas, el cual deberá mantenerse disponible para consulta de la Contraloría de Bogotá, D.C..

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

El presente informe contiene los resultados y hallazgos evidenciados por este Organismo de Control *“Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal¹”*.

Atentamente,



FERNANDO ANIBAL PEÑA DIAZ
Director Sector Salud

Revisó: Jesús Eduardo Méndez Garzón- Gerente 039-01
Elaboró: Equipo Auditor

¹ Artículo 17 ley 42 de 1993. Se mantiene en el evento de obtener el fenecimiento de la cuenta en caso contrario se debe retirar.

2. RESULTADOS DE AUDITORIA

2.1. CONTROL DE GESTION

2.1.1. Control Fiscal Interno

Corresponde a la Contraloría conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno de las entidades, en cumplimiento del numeral 6 del Artículo 268 de la Constitución Política.

El control fiscal interno implementado en la Subred Integrada de Servicios de Salud ESE – Hospital Rafael Uribe Uribe, en cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno y de los principios de la gestión fiscal: eficiencia, eficacia y economía, obtuvo una calificación del 95% de calidad y del 94% de eficiencia, para un total del 94.5%, porcentaje que permite evidenciar que el conjunto de mecanismos, controles e instrumentos establecidos por el sujeto de vigilancia y control fiscal, para salvaguardar los bienes, fondos y recursos públicos puestos a su disposición, garantizan su protección y adecuado uso; así mismo permite el logro de los objetivos institucionales.

2.1.2. Plan de Mejoramiento

Como resultado de las diferentes auditorias adelantadas por la Contraloría de Bogotá al Hospital de la administración presentó un plan de mejoramiento consolidado a 31 de diciembre de 2015, en el cual relacionó un total de 29 acciones para 16 hallazgos, los cuales, fueron analizadas y evaluadas con base en los soportes presentados por la oficina de Control Interno, determinando que los 16 hallazgos que comprenden 29 acciones correctivas fueron cerrados. Así mismo, se estableció las acciones fueron efectivas. En consecuencia el cumplimiento del Plan de Mejoramiento fue del 100%.

Cuadro No. 1
Acciones del Plan de Mejoramiento Evaluadas

FECHA DE TERMINACIÓN: DICIEMBRE 31 DE 2015 FACTOR	No. HALLAZGOS EVALUADOS	No. ACCIONES CORRECTIVAS EVALUADAS	No. ACCIONES CERRADAS	No. ACCIONES ABIERTAS	No. ACCIONES EFECTIVAS
Control Fiscal Interno	7	7	7	0	7
Estados Contables	5	5	5	0	5
Gestión Contractual	12	12	12	0	12
Gestión Financiera	1	1	1	0	1

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Planes, Programas Y Proyectos	4	4	4	0	4
Total	29	29	29	0	29

Fuente: Cuadro elaborado por el equipo auditor -Plan de Mejoramiento incorporado en SIVICOF e información suministrada por el Hospital Rafael Uribe Uribe I Nivel ESE.

Con base en la metodología establecida se obtiene una calificación de eficacia y efectividad del 100% respectivamente.

2.1.3. Gestión Contractual

Para la evaluación de la Gestión contractual del Hospital Rafael Uribe Uribe I Nivel ESE, se tomó una muestra que permitió identificar el cumplimiento de la normatividad vigente para las ESE, dado que se rigen por derecho privado y solo deben cumplir con los principios estipulados en la Ley 80 de 1993; en las etapas precontractual, contractual y pos contractual.

La muestra se determinó de acuerdo a la relación de los procesos de contratación suministrada por el hospital a través del aplicativo SIVICOF, la cual asciende a \$33.107.845.497, así mismo del total de la muestra seleccionada, se escogió doce (12) contratos, cuya sumatoria asciende al valor de \$ 5.088.865.327, que corresponde al 14% del total de la contratación.

Cuadro No. 2
Ordenes de Prestación de Servicios de Bienes y Servicios
En pesos

TIPO DE CONTRATO		VALOR
PRESTACION DE SERVICIOS	Transporte Especial de Pasajeros	
		36.160.000
		126.000.000
		747.919.800
		71.722.500
		38.633.333
		115.900.000
		224.950.000
		142.500.000
		80.000.000
Sub total		1.583.785.633
	Hosting	
		71.607.200

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

		5.114.440
Subtotal		76.721.640
	Otros	
		1.297.549.076
	Otros	
		2.213.724.591
Total		5.171.780.940

Fuente: Información suministrada por la Entidad

Nota: En el valor de la contratación de las órdenes de prestación de servicios y de suministros se encuentra la muestra a excepción de los de vigilancia.

Con base en los principios que regulan la contratación, como el de transparencia, economía, responsabilidad y en el deber de selección objetiva, se buscó establecer si el sujeto de control actuó con eficiencia y eficacia en la celebración y ejecución de los contratos de bienes y servicios, en aras del cumplimiento de los fines estatales en cuanto a la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los usuarios del Hospital de Rafael Uribe Uribe I Nivel ESE.

En la evaluación de la documentación de los contratos se evidenció el cumplimiento de su estatuto y su manual de contratación, en cuanto a la supervisión de los mismos, es evidente que confrontados los informes anteriores realizados por esta contraloría, el hospital ha mejorado la forma de controlar la ejecución de su ejercicio contractual, lo cual redundo en el mejoramiento del servicio de salud para la ciudadanía.

En cuanto a la documentación que debe reposar en las carpetas, se presentan algunas anomalías, pero ello no repercute en el cumplimiento del objeto contractual.

Así mismo, se constató la ejecución de los contratos en cuanto a las adiciones y prorrogas, las garantías, aprobación de garantías y los pagos que se hicieron al contratista previa revisión del supervisor.

Como quiera que los contratos de la muestra se encuentran en ejecución, la etapa pos contractual no se evidenció en la presente auditoría, por cuanto hace referencia a la liquidación de los contratos.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

2.1.4. Gestión Presupuestal

2.1.4.1. Activa

Mediante Resolución No. 266 de 22 de diciembre 2014, expedida por la gerencia, El Hospital Rafael Uribe Uribe ESE I Nivel, liquidó el presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, en la suma de \$50.165.000.000.

Cuadro No. 3
Presupuesto Inicial 2015 Hospital Rafael Uribe Uribe

En pesos

Ppto De Ingresos		Ppto De Gastos	
Rubro	Valor	Rubro	Valor
Disponibilidad Inicial	10.315.000.000	Gastos de Funcionamiento	6.775.000.000
Ingresos Corrientes	39.821.000.000	Gastos de Operación	31.847.000.000
Recursos de Capital	29.000.000	Inversión	10.315.000.000
		Disponibilidad Final	1.228.000.000
TOTAL	50.165.000.000		50.165.000.000

Fuente: Ejecución Presupuestal Hospital Rafael Uribe Uribe

2.1.4.2 Modificaciones Presupuestales

En la vigencia fiscal 2015 se realizaron treinta y ocho resoluciones de modificación presupuestal, entre adiciones, traslados, sustituciones, ajustes y una que deroga a la Resolución 197 del 23 de octubre de 2015, durante la vigencia 2015.

Cuadro No. 4
Liquidación del Presupuesto y Presupuesto Definitivo 2015

En pesos

Rubros	Presupuesto Inicial	Adiciones	Presupuesto Definitivo
Ingresos Corrientes	39.821.000.000	9.579.631.949	49.400.631.949
Transferencias	0	0	0
Recursos de Capital	29.000.000	352.000.000	381.000.000
Disponibilidad Inicial	10.315.000.000	-8.290.278.662	2.024.721.338
Total Ingresos	50.165.000.000	1.641.353.287	51.806.353.287

Fuente: Ejecución Presupuestal Hospital Rafael Uribe

De acuerdo con el cuadro anterior el presupuesto inicial de Ingresos, fue adicionado en el 3.27%, derivado de la adición de los Ingresos Corrientes por \$9.579.631.949, la adición de los recursos de Capital en \$352.000.000 y la reducción de la Disponibilidad Inicial de (-\$8.290.278.662). Como se muestra en la consolidación de

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

cifras las adiciones fueron por \$1.641.353.287, para un presupuesto definitivo en la vigencia 2015 de \$51.806.353.287.

2.1.4.2.1 Composición Ingresos

Los Ingresos totales del Hospital de acuerdo con su composición se encuentran detallados en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 5
Ingresos Hospital Rafael Uribe Uribe

Rubro	Valor	En pesos
		Porcentaje
Ingresos Corrientes	49.400.631.949	99,23%
Transferencias	0	0%
Contribuciones Parafiscales	0	0%
Recursos de Capital	381.000.000	0,77%
Total Ingresos	49.781.631.949	100%

Fuente: Ejecución Presupuestal Hospital Rafael Uribe Uribe

Como se puede verificar el 99,23%, de los Ingresos corresponden a los Ingresos Corrientes que son los que se reciben por la prestación de los servicios de salud. Los Ingresos corrientes en un alto porcentaje están dados por las rentas contractuales; en el siguiente cuadro se muestra su composición:

Cuadro No. 6
Ingresos Corrientes Hospital Rafael Uribe Uribe

Rubro	Valor	En pesos
		Porcentaje
Rentas Contractuales	49.335.631.949	99,87
Otros Ingresos no Tributarios	65.000.000	0,13
Ingresos Corrientes	49.400.631.949	100%

Fuente: Ejecución Presupuestal Hospital Rafael Uribe Uribe

Las rentas contractuales representan el 99,87% de los ingresos corrientes del Hospital.

La composición de las Rentas Contractuales se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 7
Rentas Contractuales Hospital Rafael Uribe Uribe

Rubro	Valor	En pesos
		Porcentaje
Venta de Bienes, Servicios y Productos	45.647.636.910	92,52
Otras Rentas Contractuales	3.687.995.039	7,48
Rentas Contractuales	49.335.631.949	100%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Fuente: Ejecución Presupuestal Hospital Rafael Uribe Uribe

Se determina que un alto porcentaje de las Rentas Contractuales se originan en la Venta de Bienes, Servicios y Productos que corresponden al 92.52% de las rentas del Hospital.

Se puede determinar que la Venta de Bienes, servicios y Productos del Hospital están dados por los rubros que se muestran a continuación en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 8
Venta de Bienes, Servicios y Productos 2015 Hospital Rafael Uribe Uribe

Rubro	En pesos	
	Valor	Porcentaje
FFDS - Atención a Vinculados	440.278.547	0,96
FFDS - PIC	25.224.131.385	55,26
FFDS - APH	1.554.867.687	3,41
FFDS - Venta de Servicios sin Situación de Fondos	2.110.361.693	4,62
FFDS - Otros ingresos	510.008.106	1,12
Régimen Contributivo	113.000.000	0,25
Régimen Subsidiado - Capitado	11.333.658.000	24,83
Régimen Subsidiado - No Capitado	669.000.000	1,47
Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito - ECAT	10.000.000	0,02
Cuotas de Recuperación y copagos	93.000.000	0,20
Particulares	20.000.000	0,04
Fondo de Desarrollo Local	644.454.000	1,41
Otros Pagadores por Venta de Servicios	3.000.000	0,01
Cuentas por Cobrar Venta de Bienes, Servicios y Productos	2.921.877.492	6,40
Total Venta de Bienes, Servicios y Productos	45.647.636.910	100

Fuente: Ejecución Presupuestal Hospital Rafael Uribe Uribe

De acuerdo a los porcentajes del cuadro anterior se determina que los rubros que más aportan a la venta de Bienes, Servicios y Productos son: FFDS – PIC que corresponde al 55.26% de las ventas, el Régimen Subsidiado –Capitado que aporta el 24,83% y el rubro de Cuentas por Cobrar Venta de Bienes, Servicios y Productos que representa el 6,40%.

Sobre las Cuentas por Cobrar Venta de Bienes, Servicios y Productos del Hospital se tiene la composición que se establece en el siguiente cuadro:

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Cuadro No. 9
Cuentas por cobrar venta de Bienes, Servicios y Productos Hospital 2015 Hospital Rafael Uribe Uribe

Rubro	Valor	En pesos
		Porcentaje
Fondo Financiero Distrital de Salud	2.087.000.000	71,43
Régimen Contributivo	89.000.000	3,05
Régimen Subsidiado	474.000.000	16,22
Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito ECAT	7.000.000	0,24
Fondo de Desarrollo Local	191.000.000	6,54
Otros Pagadores por Venta de Servicios	73.877.492	2,53
Total Cuentas Por Cobrar	2.921.877.492	100,00

Fuente: Ejecución Presupuestal Hospital Rafael Uribe Uribe

Ejecución de Ingresos

Los resultados de la ejecución presupuestal de Ingresos se muestra en el cuadro a continuación:

Cuadro No. 10
Ingresos2015 Hospital Rafael Uribe Uribe

Rubro	Valor	Recaudo	En pesos
			Porcentaje De Ejecución
Ingresos Corrientes	49.400.631.949	47.420.740.554	96%
Transferencias	0	0	0%
Contribuciones Parafiscales	0	0	0%
Recursos de Capital	381.000.000	421.706.994	111%
Total Ingresos	49.781.631.949	47.842.447.548	96%

Fuente: Ejecución Presupuestal Hospital Rafael Uribe Uribe

La Ejecución de Ingresos fue del 96%, donde los ingresos corrientes tuvieron la misma ejecución y los recursos de capital que tiene una pequeña participación, su ejecución fue del 111%. Se podría determinar que la gestión de la ejecución presupuestal fue eficiente.

Cuadro No. 11
Ingresos Corrientes2015 Hospital Rafael Uribe Uribe

Rubro	Valor	Recaudo	En pesos
			Porcentaje De Ejecución
Rentas Contractuales	49.335.631.949	47.350.662.238	96%
Otros Ingresos no Tributarios	65.000.000	70.078.316	108%
Ingresos Corrientes	49.400.631.949	47.420.740.554	96%

Fuente: Ejecución Presupuestal Hospital Rafael Uribe Uribe

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Los otros ingresos tributarios que tienen una baja participación tuvieron una ejecución del 108%.

Con relación a la ejecución de las Rentas Contractuales se determinó una ejecución del 96% donde su componente mayor es la Venta de Bienes, Servicios y Productos donde la ejecución fue del 98% y su componente menor las Otras Rentas Contractuales su ejecución fue del 77%.

Cuadro No. 12
Rentas Contractuales 2015 Hospital Rafael Uribe Uribe

En pesos

Rubro	Valor	Recaudo	Porcentaje De Ejecución
Venta de Bienes, Servicios y Productos	45.647.636.910	44.511.287.150	98%
Otras Rentas Contractuales	3.687.995.039	2.839.375.088	77%
Rentas Contractuales	49.335.631.949	47.350.662.238	96%

Fuente: Ejecución Presupuestal Hospital Rafael Uribe Uribe

En general se determina una buena ejecución de las Rentas Contractuales, hay una gestión presupuestal eficiente.

Con relación a la Venta de Bienes, servicios y Productos del Hospital Rafael Uribe se determina en general que la gestión presupuestal fue eficiente por cuanto la ejecución fue del 98%, igualmente para cada rubro se muestra a continuación en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 13
Venta de Bienes, Servicios y Productos Hospital Rafael Uribe Uribe

En pesos

Rubro	Valor	Recaudo	Porcentaje De Ejecución
FFDS - Atención a Vinculados	440.278.547	440.278.547	100%
FFDS - PIC	25.224.131.385	24.827.460.701	98%
FFDS - APH	1.554.867.687	1.415.433.173	91%
FFDS - Venta de Servicios sin Situación de Fondos	2.110.361.693	2.110.361.693	100%
FFDS - Otros ingresos	510.008.106	631.251.451	124%
Régimen Contributivo	113.000.000	151.218.668	134%
Régimen Subsidiado - Capitado	11.333.658.000	11.244.351.491	99%
Régimen Subsidiado - No Capitado	669.000.000	668.011.433	100%
Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito - ECAT	10.000.000	17.511.189	175%
Cuotas de Recuperación y copagos	93.000.000	65.654.284	71%
Particulares	20.000.000	47.288.593	236%
Fondo de Desarrollo Local	644.454.000	0	0%
Otros Pagadores por Venta de Servicios	3.000.000	1.868.786	62%
Cuentas por Cobrar Venta de Bienes, Servicios y Productos	2.921.877.492	2.890.554.841	99%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Total Venta de Bienes, Servicios y Productos	45.647.636.910	44.511.287.150	98%
--	----------------	----------------	-----

Fuente: Ejecución Presupuestal Hospital Rafael Uribe Uribe

Como se puede ver en el cuadro los rubros más representativos, FFDS-PIC con una ejecución del 98% y régimen Subsidiado – Capitado con una ejecución del 99% su gestión presupuestal fue eficiente.

Pasiva

El presupuesto de Gastos Disponible del Hospital Rafael Uribe Uribe, para la vigencia 2015, ascendió a \$51.806.353.287, los rubros más representativos en la composición, son los de Operación, que corresponden al 78 % y los de Funcionamiento, que corresponde al 18% del total. La Inversión corresponde al 3% del gasto.

Cuadro No. 14
Total Gastos y Disponibilidad 2015 Hospital Rafael Uribe Uribe

Rubro	En pesos			
	Ppto Inicial	Disponible	Ppto Ejecutado	%
Gastos	48.937.000.000	51.806.353.287	49.129.506.619	94,83%
Gastos De Funcionamiento	6.775.000.000	9.631.984.598	9.096.148.991	94,44%
Gastos De Operación	31.847.000.000	40.615.071.765	39.538.732.334	97,35%
Servicio De La Deuda	0	0	0	0,00%
Inversión	10.315.000.000	1.559.296.924	494.625.294	31,72%
Disponibilidad Final	1.228.000.000	0	0	0,00%
Total Gastos más Disponibilidad Final	50.165.000.000	51.806.353.287	49.129.506.619	94,83%

Fuente: Ejecución Presupuestal Hospital Rafael Uribe Uribe

En cuanto a la ejecución presupuestal del Gasto se determina que hay una gestión eficiente, por cuanto se ejecutó en el 94,83%, como se puede ver en el cuadro anterior. El rubro más importante es el de Operación, su ejecución fue del 97,35%, seguido por los de Funcionamiento, con una ejecución del 94,44%,

En el análisis por rubro en la ejecución de los ítems del Gasto de Funcionamiento se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro No 15
Total Gastos de Funcionamiento 2015 Hospital Rafael Uribe Uribe

Rubro	En pesos			
	Ppto Inicial	Disponible	Ppto Ejecutado	%
Servicios Personales	4.529.524.000	5.496.893.176	5.311.754.662	96,63%
Gastos Generales	1.985.000.000	3.542.157.503	3.254.236.318	91,87%
Transferencias Corrientes	0	0	0	0,00%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Cuentas por Pagar Funcionamiento	260.476.000	592.933.919	530.158.011	89,41%
Gastos de Funcionamiento	6.775.000.000	9.631.984.598	9.096.148.991	94,44%

Fuente: Ejecución Presupuestal Hospital Rafael Uribe Uribe

El rubro Servicios Personales que representa el 57% del rubro analizado, su ejecución fue del 96,63% y el de Gastos Generales que representa el 37%, su ejecución fue del 91,87%.

A continuación se muestra los ítems del rubro Gastos de Operación que tuvo una alta ejecución presupuestal del 97,35%:

Cuadro No. 16
Gastos de Operación 2015 Hospital Rafael Uribe Uribe

En pesos

Rubro	Ppto Inicial	Disponible	Ppto Ejecutado	%
Servicios Personales	9.163.931.699	8.655.654.988	8.476.905.274	97,93%
Compra de Bienes	2.225.000.000	2.573.563.129	2.538.293.929	98,63%
Adquisición de Servicios	19.158.000.000	27.197.736.639	26.494.932.846	97,42%
Compra de Equipo	21.000.000	25.744.000	22.664.371	88,04%
Otros Gastos de Comercialización	0	26.993.455	26.954.776	99,86%
Cuentas por Pagar Comercialización	1.279.068.301	2.135.379.554	1.978.981.138	92,68%
Gastos de Operación	31.847.000.000	40.615.071.765	39.538.732.334	97,35%

Fuente: Ejecución Presupuestal Hospital Rafael Uribe Uribe

Como se puede apreciar el rubro de mayor participación en los Gastos de Operación es la Adquisición de Servicios, que representa el 67% y la ejecución presupuestal fue del 97,27%. Luego aparece el rubro de Servicios Personales con una participación de los Gastos de Operación en el 21%, y su ejecución presupuestal fue del 97,93%.

A continuación se muestra la ejecución por proyectos de inversión:

Cuadro No. 17
Inversión 2015 Hospital Rafael Uribe Uribe

En pesos

Rubro	Ppto Inicial	Disponible	Ppto Ejecutado	%
Directa	10.315.000.000	1.073.636.645	24.857.015	2,32%
Bogotá Humana	10.315.000.000	1.073.636.645	24.857.015	2,32%
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	10.315.000.000	1.073.636.645	24.857.015	2,32%
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	10.315.000.000	1.073.636.645	24.857.015	2,32%
0878 Hospital San Juan de Dios	0	314.019.329	0	0,00%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Rubro	Ppto Inicial	Disponible	Ppto Ejecutado	%
0878 INFRAESTRUCTURA	0	314.019.329	0	0,00%
0878 Acciones de reorganización de redes de prestadores de servicios de salud, gestión para la reapertura y puesta en operación de San Juan de Dios	0	314.019.329	0	0,00%
0880 Modernización e infraestructura de salud	10.315.000.000	29.617.316	24.857.015	83,93%
0880Infraestructura	10.315.000.000	29.617.316	24.857.015	83,93%
0880Construcción, reforzamiento, adecuación y ampliación	10.315.000.000	29.617.316	24.857.015	83,93%
0883Salud en línea	0	730.000.000	0	0,00%
0883Dotación	0	730.000.000	0	0,00%
0883 Procedimientos y procesos integrales salud electrónica, plataforma tecnológica y sistemas integrados de información	0	730.000.000	0	0,00%
Cuentas por Pagar Inversión	0	485.660.279	469.768.279	96,73%
Cuentas por Pagar Inversión Vigencia Anterior	0	23.371.867	23.371.867	100,00%
Cuentas por Pagar Inversión Otras Vigencias	0	462.288.412	446.396.412	96,56%
Disponibilidad Final	1.228.000.000	0	0	0,00%
Inversión	10.315.000.000	1.559.296.924	494.625.294	31,72%

Fuente: Ejecución Presupuestal Hospital Rafael Uribe Uribe

Ejecución de Gastos por Giros

En el análisis de la Ejecución por Giros del Total de Gastos y Disponibilidad se determina que del total del Presupuesto Ejecutado, se giraron el 93,90% de los recursos como se muestra a continuación para cada rubro.

Cuadro No. 18
Total Gastos y Disponibilidad 2015 Ejecución por Giros
Hospital Rafael Uribe Uribe

Rubro	Ejecutado	Giros	En pesos
			Ejecución Por Giros
Gastos de Funcionamiento	9.096.148.991	8.296.246.138	91,21%
Gastos de Operación	39.538.732.334	37.787.903.948	95,57%
Servicio de la Deuda	0	0	0,00%
Inversión	494.625.294	47.030.215	9,51%
Disponibilidad Final	0	0	0,00%
Total Gastos más Disponibilidad Final	49.129.506.619	46.131.180.301	93,90%

Fuente: Ejecución Presupuestal Hospital Rafael Uribe Uribe

Para el rubro más representativo del total de gastos, que son los de Operación, la ejecución de Giros fue del 95,57 %.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

En cuanto a los rubros que componen los Gastos de Funcionamiento se determinó una ejecución por giros del 91,21% se muestran sus componentes en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 19
Gastos de Funcionamiento 2015 Ejecución Por Giros
Hospital Rafael Uribe Uribe

Rubro	Ejecutado	Giros	En pesos
			Ejecución por Giros
Servicios Personales	5.311.754.662	5.265.751.586	99,13%
Gastos Generales	3.254.236.318	2.575.732.366	79,15%
Transferencias Corrientes	0	0	0,00%
Cuentas por Pagar Funcionamiento	530.158.011	454.762.186	85,78%
Gastos De Funcionamiento	9.096.148.991	8.296.246.138	91,21%

Fuente: Ejecución Presupuestal Hospital Rafael Uribe Uribe

El rubro de Servicios Personales que tiene el mayor peso entre los Gastos de Funcionamiento, tuvo una ejecución por giros del 99,13% y los Gastos Generales la ejecución por giros fue del 79,15%

Los Gastos de Operación el rubro más importante del total de Gastos del Hospital, la Ejecución por Giros fue del 95,97%, a continuación se muestra los rubros más importantes:

Cuadro No. 20
Gastos de Operación 2015 Ejecución por Giros
Hospital Rafael Uribe Uribe

Rubro	Ejecutado	Giros	En pesos
			Ejecución por Giros
Servicios Personales	8.476.905.274	8.476.905.274	100,00%
Compra de Bienes	2.538.293.929	2.208.457.021	87,01%
Adquisición de Servicios	26.494.932.846	25.264.536.273	95,36%
Compra de Equipo	22.664.371	22.664.371	100,00%
Otros Gastos de Comercialización	26.954.776	26.954.776	100,00%
Cuentas por Pagar Comercialización	1.978.981.138	1.788.386.233	90,37%
Gastos de Operación	39.538.732.334	37.787.903.948	95,97%

Fuente: Ejecución Presupuestal Hospital Rafael Uribe Uribe

El rubro de mayor importancia de los Gastos de Operación en cuanto a su monto, la Adquisición de Servicios, tuvo una ejecución por Giros del 95,36% y los Servicios Personales la ejecución por giros fue del 100%.

En cuanto a la Inversión con relación al presupuesto de gastos, el rubro no es significativo, se determinó una Ejecución por Giros del 78,99%.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

A continuación se presentan los rubros y su ejecución por Giros así:

Cuadro No. 21

Inversión 2015 Ejecución por Giros Hospital Rafael Uribe Uribe

En pesos

Rubro	Ejecutado	Giros	Ejecución Por Giros
Directa	24.857.015	19.635.086	78,99%
Bogotá Humana	24.857.015	19.635.086	78,99%
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	24.857.015	19.635.086	78,99%
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	24.857.015	19.635.086	78,99%
0878 Hospital San Juan de Dios	0	0	0,00%
0878 INFRAESTRUCTURA	0	0	0,00%
0878 Acciones de reorganización de redes de prestadores de servicios de salud, gestión para la reapertura y puesta en operación de San Juan de Dios	0	0	0,00%
0880 Modernización e infraestructura de salud	24.857.015	19.635.086	78,99%
0880 Infraestructura	24.857.015	19.635.086	78,99%
0880 Construcción, reforzamiento, adecuación y ampliación	24.857.015	19.635.086	78,99%
0883 Salud en línea	0	0	0,00%
0883 Dotación	0	0	0,00%
0883 Procedimientos y procesos integrales salud electrónica, plataforma tecnológica y sistemas integrados de información	0	0	0,00%
Cuentas por Pagar Inversión	469.768.279	27.395.129	5,83%
Cuentas por Pagar Inversión Vigencia Anterior	23.371.867	22.173.200	94,87%
Cuentas por Pagar Inversión Otras Vigencias	446.396.412	5.221.929	1,17%
Disponibilidad Final	0	0	0,00%
Inversión	494.625.294	47.030.215	9,51%

Fuente: Ejecución Presupuestal Hospital Rafael Uribe Uribe

Plan Anual de Caja -PAC

A continuación se presenta los principales rubros del PAC en la vigencia fiscal 2015 donde se determina una ejecución del 96,10%.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Cuadro No. 22
Plan Anual De Caja 2015 Hospital Rafael Uribe Uribe

En pesos

DESCRIPCIÓN	PPTO INICIAL	PAC PROGRAMADO	ACUMULADO	REZAGO	EJEC %
Disponibilidad Inicial	10.315.000.000	2.024.721.338	2.024.721.338	0	100,00%
Ingresos	39.850.000.000	49.781.631.949	47.842.447.548	1.939.184.401	96,10%
Ingresos Corrientes	39.821.000.000	49.400.631.949	47.420.740.554	1.979.891.395	95,99%
No tributarios	39.821.000.000	49.400.631.949	47.420.740.554	1.979.891.395	95,99%
Rentas Contractuales	39.756.000.000	49.335.631.949	47.350.662.238	1.984.969.711	95,98%
Venta de Bienes, Servicios y Productos	39.756.000.000	45.647.636.910	44.511.287.150	1.136.349.760	97,51%
FFDS - Atención a Vinculados	0	440.278.547	440.278.547	0	100,00%
FFDS - PIC	21.718.043.000	25.224.131.385	24.827.460.701	396.670.684	98,43%
FFDS - APH	543.029.000	1.554.867.687	1.415.433.173	139.434.514	91,03%
FFDS - Venta de Servicios sin Situación de Fondos	1.542.816.000	2.110.361.693	2.110.361.693	0	100,00%
FFDS - Otros ingresos	135.000.000	510.008.106	631.251.451	-121.243.345	123,77%
Régimen Contributivo	113.000.000	113.000.000	151.218.668	-38.218.668	133,82%
Régimen Subsidiado - Capitado	12.933.658.000	11.333.658.000	11.244.351.491	89.306.509	99,21%
Régimen Subsidiado - No Capitado	269.000.000	669.000.000	668.011.433	988.567	99,85%
Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito - ECAT	10.000.000	10.000.000	17.511.189	-7.511.189	175,11%
Cuotas de Recuperación y copagos	93.000.000	93.000.000	65.654.284	27.345.716	70,60%
Otras IPS	0	0	0	0	
Particulares	20.000.000	20.000.000	47.288.593	-27.288.593	236,44%
Fondo de Desarrollo Local	644.454.000	644.454.000	0	644.454.000	0,00
Entes Territoriales	0	0	42.300	-42.300	
Otros Pagadores por Venta de Servicios	3.000.000	3.000.000	1.868.786	1.131.214	62,29%
Cuentas por Cobrar Venta de Bienes, Servicios y Productos	1.731.000.000	2.921.877.492	2.890.554.841	31.322.651	98,93%
Fondo Financiero Distrital de Salud	602.000.000	2.087.000.000	2.093.440.990	-6.440.990	100,31%
Régimen Contributivo	98.000.000	89.000.000	88.833.292	166.708	99,81%
Régimen Subsidiado	975.000.000	474.000.000	473.856.636	143.364	99,97%
Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito ECAT	7.000.000	7.000.000	8.599.311	-1.599.311	122,85%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

DESCRIPCIÓN	PPTO INICIAL	PAC PROGRAMADO	ACUMULADO	REZAGO	EJEC %
Fondo de Desarrollo Local	35.000.000	191.000.000	191.511.782	-511.782	100,27%
Entes Territoriales	0	0	573.340	-573.340	
Otros Pagadores por Venta de Servicios	14.000.000	73.877.492	33.739.490	40.138.002	45,67%
Otras Rentas Contractuales	0	3.687.995.039	2.839.375.088	848.619.951	76,99%
Convenios	0	3.687.995.039	2.839.375.088	848.619.951	76,99%
Convenios de Desempeño Condiciones Estructurales - FFDS	0	0	0	0	
Otros Convenios - FFDS	0	755.788.000	182.500.000	573.288.000	24,15%
Otros convenios	0	2.932.207.039	2.656.875.088	275.331.951	90,61%
Otros Ingresos no Tributarios	65.000.000	65.000.000	70.078.316	-5.078.316	107,81%
RECURSOS DE CAPITAL	29.000.000	381.000.000	421.706.994	-40.706.994	110,68%
Rendimientos por Operaciones Financieras	29.000.000	29.000.000	69.759.248	-40.759.248	240,55%
Otros Recursos de Capital	0	352.000.000	351.947.746	52.254	99,99%
TOTAL DISPONIBILIDAD INICIAL + INGRESOS	50.165.000.000	51.806.353.287	49.867.168.886	1.939.184.401	96,26%

Fuente: PAC Ejecución Presupuestal Hospital Rafael Uribe Uribe

2.1.4.2.2 Control Fiscal Interno Presupuestal

Al cotejar la ejecución presupuestal de la entidad, en forma selectiva, correspondiente a la vigencia 2015, con los registros que aparecen en la hoja electrónica suministrada por la misma, soportes, procedimientos ejecutados y , controles establecidos, así como el cumplimiento de normas vigentes, este Organismo de Control conceptúa que el control fiscal interno presupuestal es confiable.

Cartera

En lo que corresponde a la cartera que ha manejado el Hospital Rafael Uribe Uribe, se consideró útil hacer un análisis de su evolución durante los últimos seis (6) años en lo referente a la cartera total, glosas parciales, el neto por cobrar, la cartera corriente y la cartera de difícil cobro.

De este análisis se observa que la cartera general tiene un crecimiento notorio hasta el año 2012. Tuvo una disminución en al año 2013 y en síntesis, se ha mantenido. Para el 2015 terminó en \$4.873.016.549.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Las Glosas Parciales tuvieron su mayor valor en el año 2011, con \$2.124.877.017. A partir del año 2012 muestra una tendencia a la baja y en el 2015 llegó a \$588.077.358.

El valor neto por cobrar ha experimentado una tendencia al incremento, pues de \$2.820.877.782, valor en el que cerró en diciembre de 2010, al terminar el año 2015 llegó a \$4.285.009.191, lo cual equivale a un incremento cercano al 52%.

La Cartera Corriente, no acumulada, ha tenido un comportamiento similar al de la Cartera General; tuvo crecimiento hasta el año 2012, cuando su valor llegó a \$4.687.478.543 y en los siguientes años presenta disminución con tendencia a mantener su valor. En diciembre de 2015 un valor fue de \$3.652.660.981.

La Cartera de Difícil Cobro muestra altibajos. Sus mayores valores se presentaron al cierre de la vigencia 2014, cuando llegó a un valor de \$705.171.706 y en la vigencia 2011 con valor de \$644.890.021. Al cierre de 2015 muestra un menor valor, con \$218.102.876.

En el cuadro e ilustraciones que se muestran a continuación se puede observar el comportamiento descrito en los párrafos anteriores.

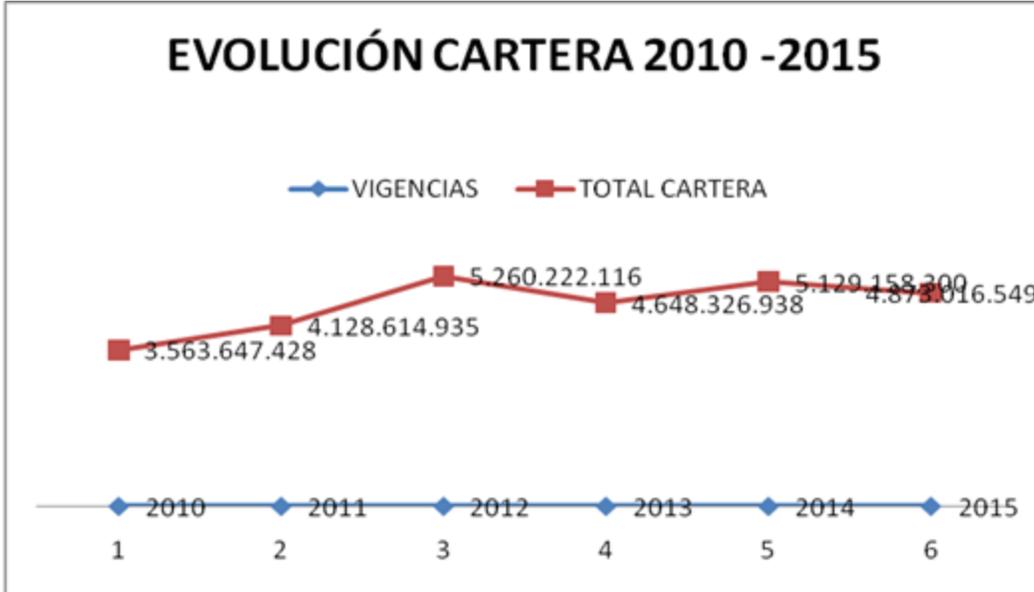
Cuadro No. 23
Evolución Cartera 2010 – 2015

Vigencias	Total Cartera	Glosas Parciales	Neto por Cobrar	Cartera Corriente	En pesos
					Cartera de Difícil Cobro
2010	3.563.647.428	742.769.646	2.820.877.782	3.122.101.400	441.546.028
2011	4.128.614.935	2.124.877.017	2.003.737.918	3.483.724.914	644.890.021
2012	5.260.222.116	1.986.105.257	3.137.575.848	4.687.478.543	436.202.562
2013	4.648.326.938	669.954.947	3.949.970.229	3.414.083.330	554.667.926
2014	5.129.158.300	656.444.534	4.433.696.134	3.892.676.846	705.171.706
2015	4.873.016.549	588.007.358	4.285.009.191	3.652.660.981	218.102.876

Fuente: Informes de Cartera Hospital Rafael Uribe Uribe I Nivel ESE

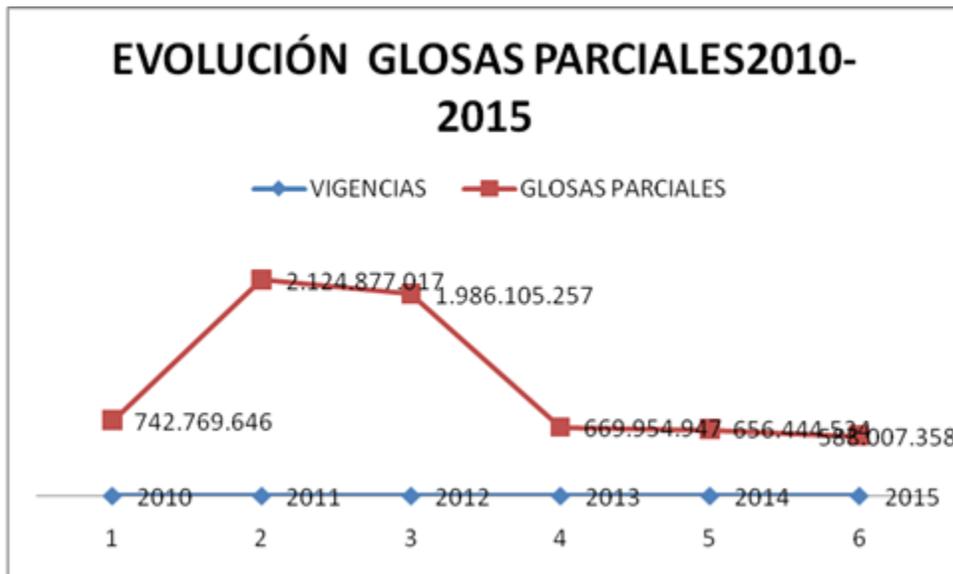
“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Grafica No. 1



Fuente: Informes de Cartera Hospital Rafael Uribe Uribe I Nivel ESE

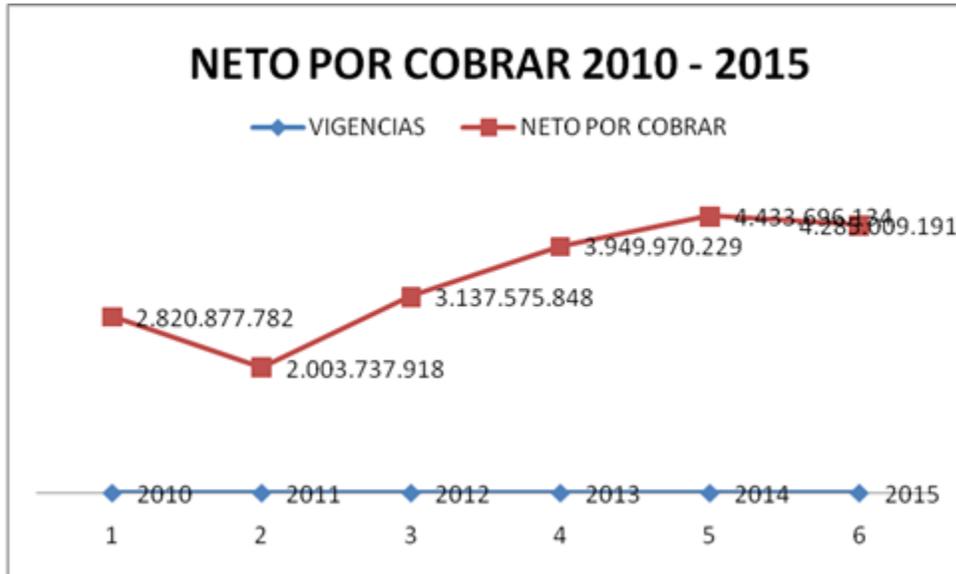
Grafica No 2



Fuente: Informes de Cartera Hospital Rafael Uribe Uribe I Nivel ESE

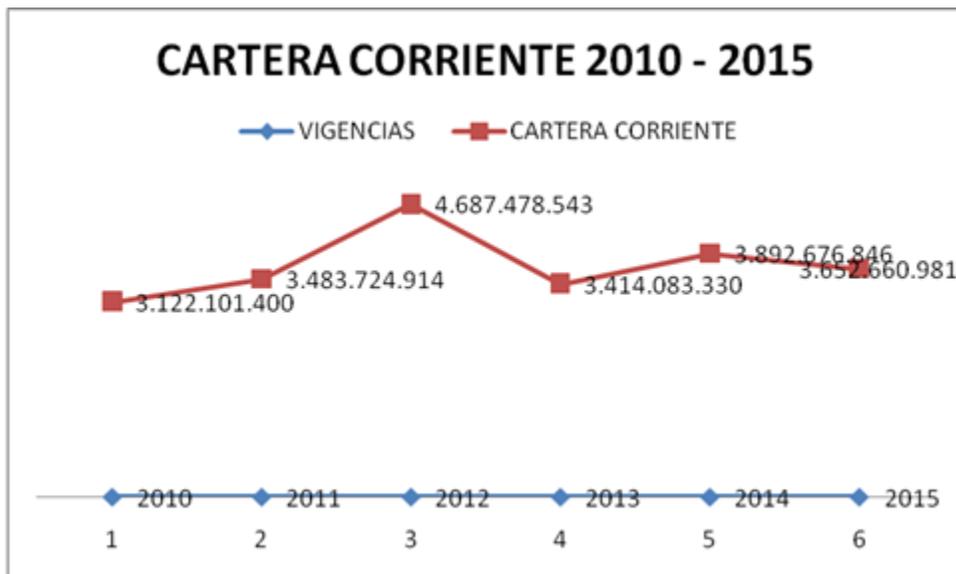
“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Grafica No 3



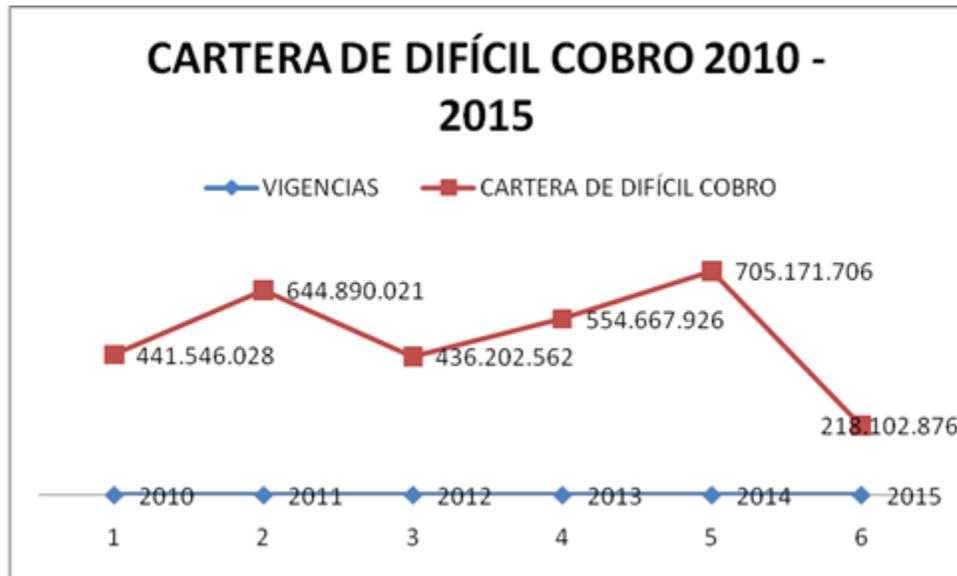
Fuente: Informes de Cartera Hospital Rafael Uribe Uribe I Nivel ESE

Grafica No. 4



Fuente: Informes de Cartera Hospital Rafael Uribe Uribe I Nivel ESE

Grafica No 5



Fuente: Informes de Cartera Hospital Rafael Uribe Uribe I Nivel ESE

2.2. CONTROL DE RESULTADOS

2.2.1. Planes, Programas y Proyectos.

Verificado y hecho el seguimiento a la concordancia del Plan de Desarrollo Distrital v/s Plan de desarrollo Institucional, del Hospital Rafael Uribe Uribe I. N.A; y en especial al POA, del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, en términos de Eficiencia y Eficacia, se estableció:

A través del Acuerdo No. 22 del 10 de agosto de 2012 de la Junta Directiva, se aprueba el Plan de Gestión Gerencial del Hospital Rafael Uribe Uribe 2012-2016. Mediante el Acuerdo 017 de junio de 2013, se modifica y ajusta la plataforma estratégica del Hospital Rafael Uribe Uribe ESE. Mediante el Acuerdo No 01 de enero de 2015 se consolidan en el Plan de Desarrollo Institucional, el Plan de Gestión Gerencial, el Plan de Acción Anual y los planes Operativos Anuales del Hospital Rafael Uribe Uribe ESE I Nivel de atención

Es coherente el Plan de Desarrollo Institucional con los Ejes, Programas, Proyectos y Metas Distritales establecidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012 – 2016. Este plan contiene el Plan de Acción Anual y los Planes Operativos Anuales, los cuales tienen relación con el Programa de Saneamiento Fiscal y el Plan de Gestión Gerencial.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Dentro del Eje No 1 ***“Una ciudad que reduce la segregación social y la discriminación”*** que tiene como propósito reducir las condiciones sociales, económicas y culturales que están en la base de la segregación económica, social, espacial y cultural de la ciudadanía bogotana, que contribuyen a las condiciones de desigualdad o que dan lugar a procesos de discriminación. Se trata de remover barreras tangibles e intangibles que le impiden a las personas aumentar sus opciones en la elección de su proyecto de vida, de manera que estas accedan a las dotaciones y capacidades que les permitan gozar de condiciones de vida que superen ampliamente los niveles de subsistencia básica, independientemente de su identidad de género, orientación sexual, condición étnica, de ciclo vital, condición de discapacidad, o de sus preferencias políticas, religiosas, culturales o estéticas, se encuentra el programa de la Bogotá Humana Territorios saludables y Red de Salud para la vida desde la diversidad.

Para el desarrollo de este programa se contempló los siguientes proyectos:

- Salud para el buen vivir
- Acceso Universal y efectivo a la Salud
- Redes para la Salud y la Vida
- Hospital San Juan de Dios
- Modernización de la infraestructura de Salud –Desarrollo de la infraestructura - Hospitalaria
- Ampliación y mejoramiento de la atención Hospitalaria
- Centro Distrital de Ciencia, Biotecnología, e Innovación para la vida y la salud humana
- Centro Distrital de Ciencia, Biotecnología, e Innovación para la vida y la salud humana.

Planes Operativos Anuales

El Hospital con el propósito de alcanzar el cumplimiento de las acciones y coadyuvar al logro de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital, estableció 18 planes operativos, de acuerdo a cada proceso.

En esta auditoría, se tomó el POA del proceso de Gestión Salud Pública, analizando para ello las líneas de acción correspondientes al Plan de Intervenciones Colectivas a saber:

- Ejecutar el Plan de Intervenciones colectivas con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

-Realizar las canalizaciones efectivas entre los Centros de Atención del PIC y viceversa, favorecer el acceso de los usuarios a los servicios de salud.

Recursos PIC-2015

Cuadro No. 24

En pesos

HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE I.N.A. ESE						
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS						
VIGENCIA	PRESUPUESTO			TESORERIA		
	Asignado	Girado	% Ejecucion	Girado	Ejecutado	% Ejecucion
2013	17,871,658,328	15,242,549,169	85%	15,242,549,169	17,778,629,935	117%
2014	20,823,515,092	20,223,122,591	97%	20,223,122,591	19,261,249,279	95%
2015	25,224,131,385	24,827,460,701	98%	24,827,460,701	23,692,531,504	95%
TOTAL	63,919,304,805	60,293,132,461	94%	60,293,132,461	60,732,410,717	101%

Fuente: Oficina de presupuesto HRUU

El “PIC” Plan de Intervenciones Colectivas, dentro del presupuesto de la entidad para la vigencia 2015 obtuvo una participación del 48.6%, toda vez que el presupuesto de la entidad fue del orden de \$ 51.806.353.287, presentando una ejecución del 95%.

Los ingresos reales por tesorería presentaron incrementos progresivos vigencia tras vigencia una respecto de la otra del 25% y 19%.

Con base a lo anteriormente expuesto, se observa la FDS- dependencia por parte del hospital, por cuanto en los ingresos por venta de servicios registrados en el estado de resultados, el 60% son provenientes de convenios con el FFDS.

En la vigencia 2013 se presentó una sobre ejecución del 17%, la cual obedeció a dineros recaudados de la vigencia anterior.

Recursos v/s Actividades

Cuadro No. 25

En pesos

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS					
VIGENCIA	RECURSOS			ACTIVIDADES	
	Girado	Ejecutado	% Ejec	No Activ	Girado
2013	15,242,549,169	17,778,629,935	117%	198.318	17,778,629,935
2014	20,223,122,591	19,261,249,279	95%	203.074	19,261,249,279
2015	24,827,460,701	23,692,531,504	95%	204.302	23,692,531,504

Fuente: Malla Programática Secretaría Distrital de Salud

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Este cuadro nos presenta el total de las actividades realizadas por el hospital en las localidades Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño, como también los recursos girados para cada una de las vigencias.

Se observa que en el año 2014 con \$1.482.619.344 más que en el 2013 se realizaron 4756 actividades, en tanto que en el 2015 con \$4.431.282.225 se realizaron 1228 actividades, es decir que con menos recursos se realizan mayor número de actividades, hecho que refleja la falta de eficiencia y eficacia en la administración y manejo de los recursos, por parte de la administración del hospital.

Es de anotar que durante las tres vigencias en ninguno de los territorios en los que se subdividieron las localidades Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño, se cumplió con el total de las actividades programadas, obteniendo una media de cumplimiento de 90% y 86% respectivamente.

Funcionarios v/s Insumos

Cuadro No. 26

En pesos

HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE I N.A. ESE						
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS						
VIGENCIA	Funcionarios				Insumos	
	Cant Numero	Valor\$/Ops	Cant Numero	Valor\$/Nomin	Valor	Provisiones Amortizacione s
2013	560	\$12,096,349,994	38	\$1,647,247,443	\$3,987,387,778	47,644,720
2014	426	\$16,502,886,398	18	\$891,315,945	\$1,830,898,341	36,148,594
2015	965	\$19,847,460,193	9	\$530,886,199	\$3,290,608,647	23,576,464
TOTAL		\$48,446,696,585		\$3,069,449,587	\$9,108,894,767	\$107,369,778

Fuente: Base de Datos Contratación OPS

En este cuadro se observa el número de funcionarios que intervinieron en el Plan de Intervenciones Colecticas “PIC” y los montos en que se incurrió en insumos de las últimas vigencias.

En el 2013 los 598 funcionarios que intervinieron tanto por OPS, como de planta alcanzaron un valor de \$13.743.597.437, los cuales frente a los recursos ejecutados equivale al 77%, en tanto que los insumos obtuvieron el 22%. La vigencia 2014 registró 444 funcionarios cuyo costo fue de \$17.394.202.343, cuyo monto respecto de lo ejecutado fue del 90%. Los insumos alcanzaron un índice del 9.5%. El 2015 no fue la excepción, los 974 funcionarios en total significaron \$20.378.346.392, es decir el 86% y los insumos el 14%. Esto sin tener en cuenta las provisiones

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

realizadas en cada una de las vigencias las cuales complementarían las OPS e insumos.

Lo anterior permite establecer que la mayor parte de los recursos se destinaron a contratación de personal por OPS, observando que para los años 2013 y 2014, el PIC conto con personal 3 veces más que la planta operativa misional del hospital. Para el 2015 el incremento fue 7 veces mayor, cifras que supera ampliamente dicha planta.

Población Atendida PIC 2013-2015

Cuadro No. 27

HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE I N.A. ESE				
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS				
Población Cubierta y Canalizada 2013 -2015				
Vigencia	Población Cubierta		Población Canalizada	%
	Localidad	Cantidad	Cantidad	
2013	RAFAEL URIBE URIBE	113.316		
	ANTONIO NARIÑO	15.685		
	Otros			
	Sub-Total		129.001	
2014	RAFAEL URIBE URIBE	137.012		
	ANTONIO NARIÑO	22.224		
	Otros			
	Sub-Total		159.236	
2015	RAFAEL URIBE URIBE	123.621		
	ANTONIO NARIÑO	20.904	11.562	
	Otros			
	Sub-Total		144.525	11.562
	TOTAL		432.762	8%

Este cuadro nos presenta la población atendida por localidad en el Plan de Intervenciones Colectivas durante las tres últimas vigencias, observándose que en las vigencias 2013 y 2014 con menor cantidad de funcionarios hubo mayor cantidad de población cubierta, hecho que reitera la falta de eficiencia y eficacia en la administración de los recursos por parte de la dirección de la entidad

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Glosas PIC 2013-2015

Cuadro No 28

En pesos

HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE I N.A:ESE									
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS									
GLOSAS DEFINITIVAS 2013 - 2015									
Codigo de Glosa	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total General	Con determinacion de responsabilidad	%	Sin determinacion de responsabilidad	%	Motivo de glosa
G1	147,333,660	24,662,182	17,614,705	189,610,547	0		0		CALIDAD
G2	352,695	1,752,773	-	2,105,468	0		0		FALTA DE VEHICULOS
G3	56,309,279	19,719,991	-	76,029,270	0		0		AUSENCIA TH
G4	169,644,557	52,899,870	14,104,285	236,648,712	0		0		INCONSISTENCIA EN BASE DE DATOS
G5	133,142,433	42,058,845	514,154	175,715,432	0		0		INCUMPLIMIENTO DE META
G7	380,841	-	-	380,841	0		0		INFORME DE GESTION
G9	44,247	16,250,465	381,986	16,676,698	0		0		SOBREFACTURACION
G10	294,472,625	282,804,527	-	577,277,152	0		0		SOBREFACTURACION
G12	58,458,019	157,892	562,127	59,178,038	0		0		MALA FACTURACION
Total General	860,138,355	440,306,545	33,177,257	1,333,622,157	403,892,820	30%	929,729,337	70%	

Fuente: Financiera Hospital RUU

El cuadro nos presenta el comportamiento de las glosas definitivas de los últimos tres años, en los que se muestra un avance en la gestión adelantada por parte de la administración, que para el año 2014 logro una disminución del 51% con respecto al 2013 y del 93% entre los años 2014 y 2015. No obstante lo anterior para esta última vigencia se estableció glosas definitivas por valor de \$1.053.656.058, de las cuales el 87% se determinaron con responsabilidad.

Los motivos de glosa de mayor impacto en el 2015 son “G1” (calidad), por valor de \$17.614.705 y “G4” (Inconsistencia en base de datos), con un monto de \$14.104.285, cifras que reflejan falencias en la aplicabilidad de los procedimientos.

2.2.2 Hallazgo Administrativo

Este ente de control observa deficiente gestión fiscal por parte de la administración de la entidad, en el manejo y administración de los recursos para el PIC, puesto que con mayores recursos se realizó menor cantidad de actividades y con mayor número de funcionarios se cubrió menor cantidad de población y el incumplimiento de las metas, tal y como lo reflejan los siguientes indicadores:

No se cumplió con el indicador para el PIC “Porcentaje de cumplimiento de las meta del Plan de desarrollo en el período”, de la línea de acción “Ejecutar el Plan de Intervenciones colectivas con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

del Plan de Desarrollo Distrital”, cuya meta fue del 70%, y su unidad de medida mensual.

Situación similar ocurrió con el indicador “Proporción de canalizaciones efectivas generadas en el periodo”, de la línea de acción “Realizar las canalizaciones efectivas entre los Centros de Atención del PIC y viceversa, favorecer el acceso de los usuarios a los servicios de salud” en donde la meta era del 50% y unidad de medida trimestral.

El indicador establecido para la línea de acción “Lograr y mantener las coberturas útiles de vacunación con todos los biológicos del programa Ampliado de Inmunizaciones PAI”. - “Porcentaje acumulado en el período de niños y niñas menores de un año de edad vacunados con biológico de 3 dosis de polio en las localidades Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño”, no se cumplió.

Lo anterior significa que no contribuyeron a cumplir con los fines esenciales del estado, aspecto que se evidencia en los cuadros de cumplimiento del plan de acción de la entidad.

Existen falencias en los procesos de planeación y seguimiento del Plan de Intervenciones Colectivas, por parte de la Secretaria de Salud y de la entidad, toda vez que las causales de glosa son de resorte administrativo.

Es pertinente indicar que existen entidades que también asignan recursos, como la Secretaría de Integración Social e IDIPRON, para realizar actividades de referenciación e inclusión a la población, inmersas en el Plan de Intervenciones Colectivas.

2.2.3. Hallazgo Administrativo

Evaluada la aplicación de los elementos de control interno a la oficina de planeación, se estableció que estos se han adoptado, no obstante se existió debilidad en la evaluación y seguimiento y el fomento de la cultura de autocontrol en las áreas, todo ello para que permitiese el fomento del mejoramiento continuo, el cumplimiento de los procedimientos y el análisis de los resultados (objetivos y metas), en términos de eficiencia y eficacia. Aspecto evidenciado en el análisis de los indicadores y las causales de glosa del PIC.

2.3. CONTROL FINANCIERO

2.3.1. Estados Contables

2.3.1.1. Rendición de la cuenta

El Hospital Rafael Uribe Uribe I Nivel E.S.E. rindió la cuenta anual relacionada con el componente contable, de acuerdo a los términos establecidos en la Resolución Reglamentaria 011 de 2014. La correspondiente información fue consultada a través de SIVICOF teniendo en cuenta lo indicado en el Anexo F “Formatos y Documentos Electrónicos por Entidad y Sector” de la citada Resolución, según certificado 412122015 rendida el 15 de febrero de 2016.

2.3.1.2 Evaluación de los estados contables

Con el fin de emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras contenidas en los Estados Contables del Hospital Rafael Uribe Uribe I Nivel de Atención E.S.E presentados con corte a 31 de diciembre 2015, se desarrollaron los procedimientos contemplados en los respectivos programas de auditoría, se efectuaron pruebas de cumplimiento, analíticas y sustantivas, revisión de libros principales y auxiliares, así como, cruces de información entre dependencias.

Lo anterior, con el objeto de verificar el cumplimiento por parte de la entidad a la normatividad contable, fiscal y tributaria vigente, determinar si los estados contables reflejan los hechos económicos, financieros y sociales en forma oportuna, confiable y útil; igualmente, obtener evidencia con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras de los estados contables del Hospital Rafael Uribe Uribe I Nivel E.S.E., a diciembre 31 de 2015 y conceptuar sobre el sistema de Control Interno Contable de conformidad con las Normas de Contabilidad prescritas por la Contaduría General de la Nación.

Efectivo

Caja Menor

Para el 2015, el Hospital San Blas contó con el funcionamiento de una caja menor, por valor de \$7.070.000, con una cuantía máxima mensual de gasto de \$96.652.500, constituida con la Resolución No. 011 de enero 2 de 2015, con la cual se ha dado cumplimiento al Decreto 061 de febrero 14 de 2007, “por el cual se reglamenta el funcionamiento de las cajas menores y los avances en efectivo” y a la Resolución No. DDC-000001 de mayo 12 de 2009, suscrita por el Contador

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

General de Bogotá, D.C., que adoptó el Manual para el manejo y control de cajas menores.

Cuadro No 29
Composición de la caja menor

Rubro	En pesos
	Valor
Gastos de computador	350.000
Gastos de transporte y comunicación	1.190.000
Impresos y publicaciones	500.000
Mantenimiento ese	2.200.000
Materiales y suministros	1.200.000
Bienestar e incentivos	250.000
Impuestos, tasas, contribuciones y multas	50.000
Equipo e instrumental médico-quirúrgico	500.000
Adquisición bienes PIC	830.000
Total caja menor	7.070.000

Fuente: Res. 011 de 2015 HRUU

Se evidencio la póliza de manejo global a favor de entidades del estado No. 63-42-101000006 de Seguros del Estado S.A, la cual fue renovada en el mes de marzo/2015, con vigencia hasta el 1 de Abril de 2016.

Se efectúa legalización al cierre de la vigencia 2015 según comprobantes y recibo, se realizó el correspondiente cierre de la caja menor de acuerdo a la norma.

Depósitos en instituciones financieras

Se confrontaron los saldos los bancos de la vigencia de 2015, encontrando que a 31 de diciembre de 2015 ascendió a \$4.711.186.863,51, al compararlo con el inmediatamente año anterior \$13.156.325.206.30, registra una disminución en el saldo en bancos, por el orden de \$8.445.138.342,79, equivalente a una variación porcentual del 64.19%, hecho derivado de la devolución de los dineros provenientes del proyecto del CAMI DIANA TURBAY.

La composición de las cuentas bancarias es la siguiente:

Cuadro No. 30
Composición de Depósitos en Entidades Financieras

Número De Cuenta	Saldo Libros 31-12-2015	Destinación	Recursos	En pesos
				Entidad
035035088	2.229.280.00	CONVENIO 9114/2005	CAMI Diana Turbay	BBVA- Ahorros
309009934	572.819.446.87	CONVENIO 15-01-00-2005	UPA Antonio Nariño	BBVA- Ahorros

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

309014843	35.466.954.00	CONVENIO COOPERACION 1809/2011	Dotación equipo biomédicos	BBVA- Ahorros
67313571618	328.091.734.48	CONVENIO 1728/2012	Centro de salud san juan de dios	BANCOLOMBIA- Ahorros
*00210006010-8	1.107.754.417.48	CONVENIO 879/2015 Y MANEJO HOSPITAL	Historia clínica sistematizada	DAVIVIENDA-Ahorros Embargo 10 Octubre de 2014
0021 0121751	427.924.834.22	Recaudo		DAVIVIENDA-Ahorros
002100122775	3.692.725.64	CONVENIO 2497/	Fortalecimiento y mejoramiento de la atención integral servicios de salud	DAVIVIENDA-Ahorros
03250344818	360.146.439.82	Manejo hospital	Manejo hospital	BBVA- Ahorros
309030005	879.926.012.00	PIC		BBVA- Ahorros
309030989	674.287.443.00	PIC adición II		BBVA- Ahorros
309031482	81.267.029.00	CONVENIO 1130	Implementación política humanización	BBVA- Ahorros
309031433	145.940.693.00	CONVENIO 1186	Fortalecimiento gestión de la calidad	BBVA- Ahorros
309031383	91.082.061.00	CONVENIO 1185	Implementación unidades manejo del dolor y medicina alternativa	BBVA- Ahorros
035002708	557.793.00			BBVA- corriente
TOTAL	4.711.186.863.51			

Fuente: Estado Tesorería y libro auxiliar

El 100% de los recursos, registrados en la cuenta depósitos en instituciones financieras en cuantía de \$4.711.186.863,51 están depositados en una (1) cuenta corriente y trece (13) cuentas de ahorro a nombre del Hospital, diez (10) en el BBVA, tres (3) en la Corporación de Ahorro Davivienda y una (1) en Bancolombia. Ver cuadro anterior.

Las cuentas 00210006010-8 y 67313571618, registraron embargo como medida cautelar del expediente 710—2013-00014.

2.3.1.3. Hallazgo Administrativo

Existen cuentas de ahorros Nos. 035035088, 309009934, 309014843 y 67313571618 con saldo inactivos, en donde solo se evidencia los registros provenientes a rendimientos financieros, las cuales corresponden a cuentas con destinación específica para el manejo de convenios suscritos con el FFDS, derivado de obras inconclusas, hecho que denota debilidad en el sistema de control interno contable, lo mencionado anteriormente incumple el numeral 102. Características cualitativas de la información contable pública 6 Objetivos de la información contable pública Título II Régimen de Contabilidad Pública “La información contable pública

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

está orientada a satisfacer con equidad las necesidades informativas de sus usuarios reales y potenciales, quienes requieren que se desarrolle observando las características cualitativas de Confiabilidad, Relevancia y Comprensibilidad. Las características cualitativas que garantizan la Confiabilidad son la Razonabilidad, la Objetividad y la Verificabilidad; con la Relevancia se asocian la Oportunidad, la Materialidad y la universalidad; y con la Comprensibilidad se relacionan la Racionalidad y la Consistencia y los/ literales e) y g) del artículo 2, de la Ley 87 de 1993. El incumplimiento a la acción de mejora que se apruebe en el respectivo Plan de Mejoramiento para el sujeto de control al cual se le haya notificado informe de auditoría, cualquiera sea su modalidad, el cual será evaluado su cumplimiento en la vigencia fiscal del año siguiente, será objeto de las sanciones establecidas en los Artículos 3, 16 y 17 la Resolución Reglamentaria (R.R.) N°069² de 28 de diciembre de 2015 proferida por la Contraloría de Bogotá DC.

Deudores

El saldo del grupo deudores asciende a la suma de \$4.956.256.569.00, el cual representa el 22.5% del activo total. Dentro de este saldo le corresponde por concepto de cartera total del FFDS – PIC la suma de \$2.121.982.193 equivalente al 42.81%.

Servicios de Salud

Dentro de los deudores se encuentra la cuenta servicios de salud, que al cierre de la vigencia 2015, registra un saldo de \$4.200.333.061.00, que comparado con el de la vigencia anterior (\$3.659.699.464.00) revela incrementó del 14.77% (\$540.633.597.00). Lo anterior se generó principalmente en el registro de aumento de la cartera pendiente por radicar de la subcuenta atención recursos de la Salud Pública y POSS-EPS radicada. De otra se evidencia la recuperación del 100% de las IPS Públicas; y la disminución por encima del 50% de las subcuentas Riesgos Profesionales-ARP y Atención con cargo subsidio a la oferta principalmente.

Igualmente se evidencia que en la cartera corriente, la cuenta Servicios de Salud, radicada, que la subcuenta con mayor participación es Atención Recursos Salud Pública con un porcentaje del 51.15% lo cual equivale a la suma de \$2.148.702.193.00.

¹ R.R. 069 de 28 de diciembre de 2015: “Por la cual se actualiza el Trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá D.C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones”.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Así mismo se observa que al FFDS le corresponde en cartera corriente la suma de \$1.494.158.320 provenientes de los contratos 1449/13, 1477/13, 1187/15, Convenio 3042/13, Convenio PIC UEL.

Cartera

A 31 de diciembre de 2015, la cartera total del HRUU ascendió a \$4.873.016.549, siendo la más representativa la de 181 a 360 días, con un valor de \$1.379.591.757 equivalente al 28.31%, seguida de la mayor a 360 días por \$1.029.588.807 lo que corresponde al 21.13% (ver el siguiente cuadro).

Cuadro No. 31
Cartera por conceptos y edades

Concepto	En pesos					Total por Cobrar
	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	
EPS-S	543.997.564	111.166.512	204.159.358	47.378.961	97.962.081	1.004.664.476
EPS-S LIQUIDACION	44.413.996	7.742.445	64.516.569	50.499.222	805.941.037	973.113.269
EPS	110.776.405	16.875.000	30.118.926	10.257.756	7.252.380	175.280.467
EPS LIQUIDACION	9.630.697	3.076.053	9.761.057	3.594.428	2.684.660	28.746.895
E.S.E	-	-	-	-	24.926.137	24.926.137
I.P.S	1.031.400	157.000	691.747	153.994	318.948	2.353.089
SEGUROS DE VIDA	-	-	-	242.638	-	242.638
SEGUROS SOAT	4.248.990	855.900	3.022.001	2.062.304	13.451.529	24.079.318
FOSYGA	1.089.905	633.538	2.486.090	3.551.833	18.144.459	25.905.825
F.F.D.S	902.760.361	220.471.511	159.399.843	1.256.061.844	-	2.538.693.559
E.T.NIVEL DEP/TAL.	233.055	88.860	188.526	664.213	20.216.593	21.391.247
E.T.NIVEL DPTAL/LIQ	-	-	-	-	392.528	392.528
E.T.NIVEL MUNIC.	-	-	-	-	4.215.074	4.215.074
SEGUROS ARL	-	75.189	-	-	580.298	655.487
REGIMEN ESPECIAL	3.442.060	314.000	1.006.077	1.006.077	1.006.077	1.006.077
DCTOS X COBRAR	533.501	828.175	3.160.726	6.567.933	30.330.752	41.421.087
TOTAL	1.622.157.934	362.284.183	478.955.274	1.379.591.757	1.029.588.807	4.873.016.549

Fuente: Cartera HRUU

Cuadro No 32
Desagregado FFDS

CONCEPTO	CORRIENTE
FFDS POS - CTO.1477/2013	208.707.172
FFDS POS - CTO.963/2011	3.608.640
FFDS POS - GRATUIDAD-963	1.068
FFDS DESP. CTO.1508/2013	2.561.227

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

FFDS - CTO.1187/2015	26.720.000
FFDS-CONVENIO 3042-2013	639.577
FFDS-CONVENIO 137-2005	8.243.461
FFDS - PAGARES	21.746.091
FFDS PIC UEL	143.081.188
FFDS PIC CTO.1449/2013	1.530.899.239
FFDS PIC CTO.1034/2012	591.082.954
FFDS APH 433/2015	1.402.942
TOTAL	2.538.693.559

Fuente: Facturación HRUU

De los datos registrados en el cuadro de cartera por conceptos FFDS permite evidenciar que el PIC por valor de \$2.121.982.193 se encuentra con mayor representatividad dentro del total, lo cual equivale a 83.58% del total de la cartera. (Ver los dos cuadros anteriores).

2.3.1.4. Observación Administrativa

Se acepta la respuesta de la entidad y se retira la observación del informe. Evaluados los argumentos presentados por el Hospital Rafael Uribe Uribe relacionados con contratos de vigencias anteriores al 2014 que no se han liquidado y que revelan saldos por cobrar. Se entiende que dichos contratos efectivamente se encuentran en proceso de conciliación contable con el Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS, Subsecretaria de Salud Pública para proceder a su liquidación.

Facturación y Recaudo

Cuadro No 33
Facturación total

En pesos	
CONCEPTO	TOTAL
Cuenta por cobrar	4.873.016.549
Facturación pendiente x radicar	861.230.841
Facturación causada	43.828.411.593
Facturación radicada	42.846.929.721
Recaudo vigencia 2015	42.725.759.418
Recaudo vigencias anteriores	2.890.554.841
Glosas Definitivas	422.649.105

Fuente: Facturación HRUU

Durante la vigencia 2015 el HRUU el área de facturación registro por venta de servicios de salud la suma de \$42.846.929.721, de lo cual recaudo un total de \$44.511.237.150; lo que significa que el 93.6% de los recursos recibidos corresponden a la vigencia 2015 y el 6.4% representan recuperación de cartera por valor de \$2.890.554.841 (Vigencias anteriores).

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

En la relación de la facturación discriminada se puede observar, que al cierre de la vigencia quedó pendiente por radicar la suma de \$861.230.841 de los cuales le corresponde a Capital Salud la suma de \$84.453.481 es decir el 9.80% y para el FFDS-PIC por valor de \$304.950.701 equivalente al 35.40% que corresponde a facturación del mes de diciembre.

Respecto a la facturación neta que reporta dicha oficina es la suma de \$42.846.929.721, cifra que al compararla con los registros contables \$43.828.411.593 de la facturación por concepto de ingresos por servicios de salud del estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, revela diferencia por el orden \$981.481.872 proveniente del convenio REDCO atención al usuario.

Deudas de difícil cobro

El saldo de las deudas de difícil cobro revela saldo en libros de \$1.220.355.568, equivalente a un porcentaje del 24.62%, valor que se compone en \$1.002.252.692 de entidades en liquidación y \$218.102.876 de otros pagadores.

Encontramos mayor a 360 días un monto de \$1.029.588.807 equivalente a 21.1%, en este último encontramos la mayor concentración en las EPS-S vigentes y en liquidación y EPS y entes territoriales no departamentales liquidadas por valor de \$1.002.252.692 equivalente al 97.37%.

Glosas definitivas

Lo registrado hasta el cierre de vigencia 2015, el HRUU determinó por concepto de Glosas definitivas la suma de \$422.649.105, de las cuales corresponden a FFDS \$400.921.118 y el restante \$21.727.987, corresponde a los otros pagadores, estos valores se encuentran registrados en responsabilidades en proceso. Adicionalmente en el formato CB 0119, se reporta como glosa definitiva se dio conocimiento a control interno disciplinario para el respectivo trámite de las cuentas auditadas con responsabilidad. El total glosado como definitivo equivale al 0.96% de lo causado.

El valor registrado en la subcuenta 8333 por concepto de glosa parcial asciende a \$574.656.313 correspondientes a objeciones formuladas a pagadores diferentes del FFDS, de las cuales el HRUU ha dado respuesta a valores que asciende a \$254.080.375 y la diferencia \$320.575.940 corresponden a reformulaciones pendientes de conciliación médica entre las partes.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Recursos entregados en Administración

El saldo de esta asciende a \$199.949.372.00, los cuales corresponde a depósitos en fondos de cesantías FONCEP, registros que se ejecutan en la medida de solicitudes.

Inventarios

El saldo de \$158.587.377.28 correspondiente a inventarios al 31 de diciembre de 2015, cifra equivalente al 0.72% del total el activo, su mayor participación se encuentra en la subcuenta medicamentos con el 50% es decir \$79.295.890.67

El HRUU efectuó al cierre de la vigencia la toma física de inventarios en cumplimiento a la Resolución 001 de 2001 de la Secretaria de Hacienda y los resultados quedaron consignados mediante acta de comité de inventarios del 6 de febrero de 2016, los valores fueron conciliados.

Propiedad, planta y equipo

El saldo registrado al 31 de diciembre de \$889.680.154 equivalente al 4.04% de los activos totales del HRUU fueron objeto de la toma física y el último avalúo técnico de los inmuebles fue en la vigencia 2015, el saldo de esta cuenta al cierre representa el 16.8% del total del activo.

Los bienes muebles e inmuebles se encuentran amparados contra todo riesgo con la póliza expedida por seguros del estado No. 63-42-101000006 de Seguros del Estado S.A, la cual fue renovada en el mes de marzo/2015, con vigencia hasta el 1 de Abril de 2016.

El HRUU cuenta con un bien pendiente de legalizar, que corresponde a UPA Quiroga y se encuentra registrado en la subcuenta 8390 otras cuentas deudoras control.

Igualmente se registraron bienes recibidos de terceros (comodatos) tales como equipo de transporte, médicos, comunicación, cómputo y muebles oficina; terrenos.

Cuentas por pagar - acreedores

Las cuentas por pagar revelan un saldo de \$5.829.574.616.20 equivalente a un 65.31% y los acreedores \$1.348.822.843, el 15.11% dentro de la clase.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Las cuentas por pagar disminuyeron en 60% derivados de la subcuenta anticipos y avances recibidos de obras del convenio 2244/2012 del CAMI Diana Turbay

Revisados los registros de las cuentas por pagar en general se evidencian cifras de edad mayor a 360 días, como son las siguientes:

Cuadro No 34
Cuentas por pagar mayor a 360 días

En pesos

Nombre	Valor \$	Nombre	Valor \$	Nombre	Valor \$
Varela Garrido Nohora	756.834	García Ávila Betsy A.	549.948	Serrato S. Eduardo	171.905
Vega Triana Jhon Jairo	756.834	Rodríguez Daza Diana	5.761	Mora M. Patrocinio	78.556
FFDS	286.384.250	Hernández T. Johana	436.958	Ruiz Reyes Wilson	2.584.957
Humana vivir S.A.	239.197.877	Jula Hernández Adriana	719.354	Porto Peralta Gabriel	2.888.609
Constructora Herrena Fronpeca	12.156.177	Arango Skinner Angélica	808.671	Dueñas Sánchez Juan	78.556
Morales Serrato Jensen	163.884	Arias Casallas Johanna	479.354	Pineda Cortes Fabio	85.000
Carabalí Rico Guillermo	4.228.870	Grijalba Castillo Julie A.	1.632.705	Rodríguez P. Rubén	134.497
Niño Rocha Diana Marlen	674.931	Jiménez López Paola A.	1.294.759	Velandía Muñoz Oscar	362.367
Ardila Romero Judith M.	927.626	Zapata Palacio Eydy J.	408.950	Calderón S. Miguel	450.000
Orozco Montalvo Sandy	88.366	Rugeles Cano Karla Y.	489.393	Fernández Ortiz Karen	1.860.870
Peña Melo Dary	645.888	Buitrago Díaz Lady C.	773.956	Garay R. Katherine	212.943
Cury Palacios Yineth	107.397	Corrales Esteban Viviana	329.529	Monroy R. Leydi	521.436
Castro Sánchez Ruth Nelly	469.314	Vasquez Arevalo Yenny	866.854	González C. Lorena	1.857.962
Quintero Angela Patricia	252.406	Viafara Mendoza Francis	1.928.080	Ávila F. Syndy J.	492.165
Ballesteros Sonia F.	298.757	Milán Moreno Claudia	719.354	Peña A. Yuli A.	690.405
Torrijos Cadena María i.	300.581	Cubides Cediel Viviana	502.693	Arias Vallejo Diego F.	37.408
Camelo Rodríguez Lida N.	682.728	Valencia Enriquez I.	1.271.668	Velandía B. Yesid	229.144
Infante Camargo Claudia M.	44.723	Arenas Aldana Gloria A.	815.076	Vergara Amaya Susan	340.000
Dimate Cortes Carol A.	128.985	Salazar Bermúdez Nataly	465.985	Ayala Ortiz Liliana A.	454.665
Mantilla Sarmiento Ana M.	188.082	Sánchez Duque Lina S.	2.962.870	Morrillo Araujo Diana	1.284.273
Rodríguez Cardozo Carolina	78.556	Monroy Lozano Heydy M	393.939	Pharma CID LTDA	1.519.099
Parra Rada Sandra P.	247.160	Varela Ospina ValdeJuly	2.888.609	Medoxi LTDA	775.011
Leal Mora Gloria Marcela	524.621	Suarez Peña José Alonso	736.866	D.R. Imágenes LTDA	18.687.072
Cruz Orjuela Francy J.	648.242	Corrales Cano Luis N.	82.728	TOTAL	662.811.158

Fuente: Oficina contabilidad.

2.3.1.5. Hallazgo Administrativo

Se evidenció que existen saldos de cuentas mayores a 360 días por valor de \$662.811.158, las cuales equivalen al 11.36% de las cuentas por pagar hecho que revela una gestión poco eficiente en la depuración de saldos registrados en los estados financieros, conllevando a generar reportes de cifras no ajustadas a la realidad en los estados financieros, transgrediendo el incumplimiento Características de la información contable – Razonabilidad (104) del PGC y el artículo 2 objetivos de la información y los literales e) y g) del artículo 2, de la ley 87 de 1993, generado por la deficiencia en los controles. Los registros del cuadro anterior permiten evidenciar que esas cifras de elevada antigüedad no han sido objeto de depuración, hecho que presuntamente pueda generar gastos por otros conceptos (intereses moratorios), derivado de la ausencia de seguimiento y control generando riesgos de factor económico que afectan los ingresos del HRUU. El incumplimiento a la acción de mejora que se apruebe en el respectivo Plan de Mejoramiento para el sujeto de control al cual se le haya notificado informe de

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

auditoría, cualquiera sea su modalidad, el cual será evaluado su cumplimiento en la vigencia fiscal del año siguiente, será objeto de las sanciones establecidas en los Artículos 3, 16 y 17 la Resolución Reglamentaria (R.R.) N°069 de 28 de diciembre de 2015 proferida por la Contraloría de Bogotá DC.

Ingresos servicios de salud

Los ingresos por concepto de la prestación de servicios de salud, al 31 de diciembre de 2015, revelan un saldo de \$41.712.769.815 cifra que difiere del reporte de facturación de \$42.846.929.721, la diferencia obedece a la reserva de glosa.

Ingresos servicios de salud

Los ingresos por concepto de la prestación de servicios de salud, al 31 de diciembre de 2015, revelan un saldo de \$41.712.769.815 cifra que difiere del reporte de facturación de \$42.846.929.721, la diferencia obedece a la reserva de glosa.

Costos

Los costos por la prestación de servicios de salud ascienden al cierre de la vigencia según los estados contables \$39.604.787.787.72, se registran de acuerdo a la norma.

Al efectuar la ecuación general

Gastos

Los gastos de administración registran en 2015, registran \$8.592.949.068.70. Los rubros con mayor participación porcentual son sueldos y salarios con un porcentaje del 50.08% y gastos generales con el 36.37% es decir \$3.125.620.944.83.

9120 Litigios Administrativos

Al final del año 2015, este rubro arrojó un saldo de \$3.282.930.873.00, que comparado con el de la vigencia anterior (\$1.257.130.397.00), aumento en el 130.7% (\$2.025.800.476). En esta cuenta se registra la valoración que realiza el abogado responsable del proceso y se reporta a través del SIPROJ, de acuerdo a la etapa procesal.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Control Interno Contable

El presente informe se realizó teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la muestra de los rubros contables seleccionados para la vigencia 2015, y del conocimiento que se tiene de la entidad, a fin de determinar la calidad y nivel de confianza del control interno contable existente en el Hospital Rafael Uribe Uribe.

El Hospital, tiene formalmente definida su área contable y financiera, cuentan con manuales de procedimientos cuya última actualización fue en el año 2011, y se encuentran definidas sus políticas financieras que orientan su acción.

El hospital está aplicando la normatividad contemplada en el régimen de Contabilidad Pública y demás normas contables vigentes, expedidas por el Contador General de la Nación.

En lo relacionado a los soportes de los registros contables, reposan en las diferentes áreas que participan del proceso.

La información se procesa a través de las diferentes áreas que participan del proceso contable, como tesorería, presupuesto, inventarios, activos fijos, facturación, cuentas por cobrar, almacén, farmacia, costos, contratación, nómina, entre otras. Se cuenta con el Software HIPOCRATES, el que no se encuentra en línea, presentando deficiencias que ocasionó el reprocesamiento de la información en forma manual.

Se dio cumplimiento a la estructura del sistema de costos en cumplimiento de lo normado por la CGN, estos reportes se generan en hojas de cálculo.

Las notas a los estados contables se ajustan a las normas técnicas del Plan General de Contabilidad Pública.

Concepto de Control Interno

Una vez aplicada la matriz de evaluación del Sistema de Control Interno contable y auditados los Estados Financieros, se evidencia falencias que ameritan establecer puntos de control, por lo tanto se conceptúa que el Control Interno Contable del Hospital Rafael Uribe Uribe INA es “Confiable”.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Componentes Específicos

Área del Activo

Se evidencia en los libros de contabilidad, se efectuó el último avalúo técnico de los inmuebles dando cumplimiento a los principios de Contabilidad, Generalmente Aceptados y las normas técnicas que regulan la misma.

Con relación a la toma física de inventarios, la entidad práctica al cierre y se registra en el acta de comité de inventarios 001 de 6 de febrero de 2016. el cual fue reportado en el SIVICOF, el mismo según registros contables arrojó diferencias que fueron conciliadas.

Área del pasivo

De la muestra seleccionada para verificar las cuentas por pagar, se estableció que estas guardan coherencia con los hechos que las originaron y se encuentran debidamente registradas, sin embargo existen saldos sin depurar mayores a 360 días como se reveló en la nota.

Área del patrimonio

La entidad tiene controles adecuados para el manejo de los grupos de cuentas que conforman el patrimonio.

Área de cuentas de resultado

Los ingresos y gastos se registran por el sistema de causación, los ingresos por venta de servicios de salud se encuentran pendientes de depuración con algunos de los diferentes pagadores.

La provisión de deudas de difícil recaudo se efectúa de acuerdo a lo establecido entre la antigüedad de la misma y se encuentra provisionada por la entidad.

Componentes Generales

En lo relacionado al recaudo, se estableció que estos dineros se recaudan a través de las cuentas de efectivo.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Reconocimiento

Con base en los resultados obtenidos en la muestra de cuentas auditadas de los estados contables del Hospital Rafael Uribe Uribe I Atención E.S.E. a diciembre 31 de 2015, este Ente de Control, concluye, que a nivel general la etapa de reconocimiento (que comprende las actividades de identificación, clasificación, registro y ajustes) se surtió acorde a la normatividad vigente.

Revelación

Con base en los resultados obtenidos de los estados contables del HRUU a diciembre 31 de 2015, se concluye que a nivel general la etapa de revelación (que comprende las actividades de elaboración de estados contables y demás informes y Análisis, Interpretación y Comunicación de la información) de acuerdo a los soportes que se alleguen en los términos establecidos al cierre, por lo tanto se surtió acorde a la normatividad vigente.

Otros Elementos de Control

Con base en los resultados obtenidos en la muestra de cuentas auditadas de los estados contables del HRUU a diciembre 31 de 2015, se concluye, que la etapa de otros elementos de control (que comprende la actividad de acciones implementadas, según plan de mejoramiento) se surtieron, sin embargo al cierre, no se han depurado los saldos provenientes de contratos y/o convenios sin liquidar.

Con base en los resultados obtenidos en las cuentas auditadas, este Organismo de Control conceptúa que existen falencias en el estado general del control interno contable, sin embargo es confiable.

Gestión Financiera

El Hospital, a diciembre 31 de 2015, presentó activos totales por valor de \$21.999.600.923.68, que comparado con la vigencia anterior \$28.259.447.456.40 revelan una disminución de \$6.259.846.532.78 equivalente a 22.15%, ésta variación se ve reflejada especialmente en la cuenta efectivo, por efecto de la devolución de dineros del proyecto CAMI Diana Turbay.

Del activo total las cuentas más representativas fueron en su orden Otros activos 34.94%, Deudores con el 22.5%, Bancos y corporaciones 21.41%, Propiedad Planta y Equipo 20.13%.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

El pasivo del hospital a 31 de diciembre de 2015, fue de \$8.924.769.445.20, el cual refleja una disminución equivalente al 47.36%, en relación con la vigencia 2014, variación soportada en otros pasivos- anticipos y avances recibidos de convenio.

En lo relacionado al patrimonio a 31 de diciembre de 2015 fue de \$13.074.831.478.48, se incrementó en 15.65% en relación con la vigencia anterior, esta variación se ve reflejada en superávit por valorización.

Con relación al estado de actividad económica y financiera, se observa que los ingresos totales alcanzaron el orden de los \$50.130.978.091.25 y los Gastos para la operación ascendieron a \$8.592.949.068.7, incurriendo en unos costos de ventas \$ 39.604.787.787.72, presentándose en dicho año como resultado del ejercicio la suma de \$379.164.896.96.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

3. CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS

TIPO DE OBSERVACION	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACION			
			2.2.2	2.2.3	2.3.1.3	2.3.1.5
ADMINISTRATIVOS	4					
DISCIPLINARIOS	0					
PENALES	0					
FISCALES	0					
TOTAL	4					